



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6300

Trámite de información pública del Proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción del Nuevo Centro Deportivo Multidisciplinario “Sa Blanca Dona” en el complejo deportivo Es Raspallar, propiedad del Consell Insular d’Eivissa, situado en el término municipal de Ibiza.

Mediante acuerdo del Pleno del Consell Insular d'Eivissa de 30 de mayo de 2025 se declaró inversión de interés insular a la parcela con referencia catastral 3796202CD6039N0001PE, que dispone de licencia urbanística de segregación 51/2022, con un superficie de 7.106,81 m2, ubicada dentro del mismo complejo deportivo Es Raspallar, y que según el Plan General de Ordenación Urbana d'Eivissa (revisión publicada en el BOIB nº 129, de 19 de septiembre de 2023) está cualificada como zona de equipamiento deportivo D en suelo urbano, y por tanto, idóneo para considerarlo para el emplazamiento de esta nueva instalación deportiva.

El Consell Insular dispone de un proyecto nombrado *Proyecto básico y ejecución de Nuevo Centro Deportivo Multidisciplinario “Sa Blanca Dona”* redactado por el Sr. Martí Palau Martorell, Arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de arquitectos de les Islas Balears n.º 624.276, y un precio de ejecución sin IVA de 8.810.966,49 € (ocho millones ocho cientos diez mil con novecientos sesenta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos) más 1.850.302,96 € (un millón ochocientos cincuenta mil trescientos dos con noventa y seis céntimos) corresponde al 21% de IVA y un total de 10.661.269,45 € (diez millones seis cientos sesenta y un mil doscientos sesenta y nueve euros, con cuarenta y cinco céntimos) presupuesto con IVA, que sido debidamente supervisado por los Servicios Técnicos de este Consell Insular (Expte. TAO 2025/7698W).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto Ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto ley 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Islas Baleares, declarada la inversión de interés insular por el Pleno del Consell Insular d'Eivissa y una vez redactado el proyecto de ejecución de las obras corresponde al Consell Executiu la autorización del proyecto (en virtud de la disposición adicional segunda del mencionado decreto Ley), con el trámite previo de información pública de quince días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica la instalación deportiva.

Durante este plazo de quince días, contadores desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el ButlleButlletí Oficial de les Illes Balears se podrá consultar el Proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción del Nuevo Centro Deportivo Multidisciplinari «Sa Blanca Dona» en el complejo deportivo Es Raspallar, propiedad del Consell Insular d'Eivissa, al Departament de Presidència, Hisenda, Gestió Econòmica i Esports del Consell Insular d'Eivissa, situat en la segona planta, avinguda España 49, 07800 Eivissa.

Eivissa, 5 de junio de 2025

El jefe de sección del Departament de Cultura, Educación y Patrimonio
Jose Vicente Garibo Redolat